



Precio de la luz

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo desmiente a Facua

- La reforma eléctrica llevada a cabo por el Gobierno ha detenido la escalada desorbitada de los precios de las dos anteriores legislaturas.
- En enero de 2016 la reducción de la parte regulada de la factura supondrá una bajada media del -2,8% en el recibo de la luz para los consumidores domésticos con respecto a enero de 2015.

04.01.16. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo niega que la luz haya subido 500 euros anuales en el conjunto de la legislatura, como ha afirmado hoy Facua, así como que el incremento del precio de la luz haya acumulado un 16,2%.

Hay que tener en cuenta que en el año 2015, las condiciones climatológicas (25% menos de producción hidráulica y 6% menos de producción eólica) han incrementado el precio del mercado de la electricidad, lo que ha tenido un impacto negativo en la factura de los consumidores. Sin embargo, la parte regulada del recibo eléctrico, que sí depende del Gobierno, no sólo se ha congelado en los últimos dos años, sino que incluso se ha reducido a lo largo del último año.

Una vez equilibrados los ingresos y costes del sistema eléctrico, el Gobierno ha vuelto a reducir desde el 1 de enero de 2016 la parte regulada del recibo eléctrico, lo que permitirá mejorar la competitividad de las empresas y la creación de empleo. Esta reducción de la parte regulada supondrá una bajada media del -2,8% en el recibo de la luz para los consumidores domésticos con respecto a enero de 2015.

La reforma eléctrica llevada a cabo por el Gobierno ha detenido la escalada desorbitada de los precios de las dos anteriores legislaturas. Así, en el año 2013, la factura de los consumidores descendió un -3,1% y en el año 2014 el descenso fue aún mayor, alcanzando un -5% (para un consumidor medio de 3,3 kW de potencia contratada y 3.000 kWh de consumo).